

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA REGIÓN DEL CHACO TARIJEÑO

Artunduaga Eysin Neri

Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”
Facultad de Ciencia Integradas del Gran Chaco
Yacuiba –Bolivia
eysin26@yahoo.com.ar

Resumen

La región del chaco tarijeño está conformada por tres secciones municipales, cada una con su capital de sección; dada las características de esta región, no se justificaría hablar de una crisis de agua, puesto que se cuenta con una fuente de abastecimiento permanente que abarca las tres secciones municipales como es la serranía del Aguarague - fuente principal de aguas superficiales y subterráneas de la región.

Sin embargo, la disponibilidad del recurso agua se distribuye desigualmente debido a múltiples factores como: los microclimas, las diferencias de altitud, la distribución en el tiempo de la precipitación y los patrones de asentamiento de la población y actividades económicas. En la ciudad de Yacuiba ocurre que se concentra la mayor población y la actividad económica de la región, por lo que muchos lugares de esta región ya padecen de estrés hídrico.

En esta región está ocurriendo un fenómeno muy particular, es que la mayoría de la población está ubicada en las zonas urbanas. Este proceso de cambio que se viene presentando en la región de ser una población rural, para transformarse en una sociedad crecientemente urbana, es uno de los fenómenos socioeconómicos más relevantes en la región y condiciona el diseño de todas las políticas de desarrollo, tanto en el área productiva, en el área ambiental, como en las prioridades de inversión para la prestación de servicios públicos, y particularmente en todo lo relacionado con el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos. Esto debido a que esa tendencia de cambio en la localización de las actividades económicas y de la población es irreversible y tenderá a acentuarse en los

próximos años. (Diseño Final Construcción Represa Itavicua, 2014)

Otro aspecto muy importante que se ha descuidado en la región es la calidad del agua y los problemas de la contaminación por las actividades industriales, agroindustriales, agropecuarias y de servicios cobran cada día mayor relevancia, La ausencia de sistemas de seguimiento y monitoreo, de nuevas o actualizaciones de disposiciones legales que regulen estas actividades se hacen necesarias en toda la región.

Palabras clave

Gestión integral, gobernabilidad, improvisación, recursos hídricos, deterioro de ecosistema

1. ANÁLISIS

De acuerdo a la documentación analizada en los proyectos construcción de represas se tiene planteado la justificación, los objetivos y metas de los proyectos, los mismos que se resumen a continuación para su posterior análisis:

1.1. Justificación del Proyecto

La provincia Gran Chaco en general y por ende el municipio de Caraparí y la comunidad de Lagunitas se caracteriza por contar con un clima semiárido, con un régimen de lluvias concentrado en el periodo diciembre-mayo y un periodo seco comprendido en el periodo junio-noviembre donde no existe lluvia y en consecuencia se presenta un fuerte déficit hídrico en esta época. (Gobierno Autónomo Regional de Caraparí, 2010)

Por otra parte, en el mismo periodo de lluvias, las precipitaciones pluviales se caracterizan por su gran variabilidad en cuanto a frecuencia e intensidad, situación que no permite ni siquiera asegurar la siembra a secano de verano, especialmente en años críticos o más secos.

Ante esta situación, se analizó esta problemática de falta de infraestructura de riego que permita aprovechar los recursos hídricos para riego, consumo del ganado y otros usos y en contraste se identificó que la comunidad de Lagunitas cuenta con un importante potencial de áreas para cultivo bajo riego, recursos hídricos a través del río San Antonio, condiciones naturales (lugar de cerramiento y vaso) como para regular agua a través de una presa y un importante número de familias que se beneficiarían con el emprendimiento del presente proyecto de riego.

Por lo tanto, se hace imperioso regular el agua que se desperdicia en verano para aprovecharla en invierno a través de una infraestructura de regulación y distribución a incluirse en el presente proyecto.

En ese sentido, la población de Lagunitas gestiona ante el Corregimiento de Caraparí la implementación del presente proyecto de riego, el mismo que permitirá realizar dos siembras al año en un área física de 225 hectáreas. Una siembra de verano asegurando la misma a través de un riego complementario y la siembra de invierno que dependerá íntegramente del riego, beneficiando a 80 usuarios de escasos recursos de la comunidad de Lagunitas.

1.2. Objetivos del proyecto

El objetivo principal del proyecto es, coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad de Lagunitas, mediante el incremento de los ingresos económicos y nivel alimenticio provenientes de una mejor y mayor producción agrícola como consecuencia de la implementación del proyecto de riego Presa San Antonio.

1.2.1. Objetivos específicos

- Asegurar la oferta de agua para riego a través de obras de almacenamiento y distribución del agua de riego dentro del entorno o perímetro del sistema de riego.

- Fortalecer a la comunidad de Lagunitas en cuanto a la gestión del futuro sistema de riego, es decir capacitar y fortalecer a la comunidad en cuanto a la organización de los usuarios, derechos al agua de riego, distribución del agua y mantenimiento del sistema de riego, de manera que se asegure la autogestión del sistema de riego. (Gobierno Autónomo Regional de Caraparí, 2010) (Diseño Final Construcción Represa Itavicua, 2014)
- Incorporar gradualmente 225 hectáreas físicas a la producción agrícola bajo riego, realizando dos siembras por año, incrementando la producción y productividad agrícola de la comunidad.
- Beneficiar a 80 familias de escasos recursos de la comunidad de Lagunitas, mejorando de esta manera sus ingresos económicos como consecuencia de una mayor y mejor producción agrícola y mejorando el nivel alimenticio a través de la diversificación agrícola para el autoconsumo.

1.3. Metas del proyecto

- Construcción de la presa San Antonio, para la regulación de los caudales del río San Antonio, la misma que tiene una capacidad de 700.000 m³ como volumen útil para riego.
- Construcción de una obra de toma y componentes para garantizar la dotación de riego hasta una capacidad de 180 l/s.
- Construcción de la de la red de distribución a través de la conducción principal y secundaria (laterales) del sistema de riego para asegurar que el agua llegue a todos los sectores o bloques de riego considerados en el proyecto y cubrir 160 hectáreas de riego en estiaje y 180 hectáreas de riego complementario en verano.
- Construcción de todas las obras de arte necesarias para asegurar y garantizar la operación y funcionamiento adecuado del sistema de riego.
- Mejoramiento de 4,95 Km. de camino vecinal y apertura de otros 3,9 Km. hacia el sitio de la presa, para asegurar la construcción y operación del sistema de riego.
- Capacitación y acompañamiento para los usuarios en cuanto a la gestión del sistema

de riego para asegurar la sostenibilidad del mismo.

Dotar de riego permanente a 160 hectáreas en el periodo de estiaje y 180 hectáreas en el periodo de verano con riego complementario, beneficiando a 80 usuarios de la comunidad de Lagunitas. (Proyecto TESA Construcción Represa San Antonio – Subgobernación Caraparí 2010). Este documento o proyecto y otros que fueron ejecutados en la región, por citar algunos como son la construcción de las Represas el Común, San Alberto en el territorio del Municipio de Caraparí; Caigua, Chimeo en Villa Montes y Las Tipas y Itavicua en Yacuiba, tienen las mismas características y se encuentran ubicados en la misma eco región, con algunas características particulares que difieren unas de otras, razón por la cual como ejemplo para el análisis se tomó el proyecto de San Antonio de Caraparí.

Cada proyecto tiene sus particularidades propias entre otras la ubicación, sus objetivos, alcances, su administración y su estado actual.

Se considera que el principal problema de la región del chaco tarijeño es la **governabilidad del agua**, ya que el régimen político institucional de los recursos hídricos se caracteriza por la ausencia de políticas claras, legislación desactualizada o ausente y si existe no se la ejecuta o implementa, traslapes de competencias y funciones entre los entes rectores o competentes, supervisores y ejecutores de carácter público, privado o externo, lo que dificulta la administración de los recursos hídricos y la toma de decisiones a nivel político. (Gobierno Autónomo Regional de Caraparí, 2010)

Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH), está dirigida a formuladores de políticas y tomadores de decisión, tanto a nivel de gobierno central, departamental y local, que requieren llevar a cabo decisiones informadas sobre aspectos claves, como son las reformas apropiadas de gobernabilidad y de gestión del agua. Tales personas encargadas de establecer las políticas deberán ser muy conscientes de los severos problemas de agua que el país, departamento, región y municipios enfrenta y tendrán que reconocer que los mismos no podrán ser tratados eficazmente con las actuales

improvisaciones o ausencia de planificación, sin estructuras de gobernabilidad y ausencia de prácticas de gestión. Dichas autoridades o responsables del desarrollo de cada territorio jurisdiccional, deberán enfrentar opiniones diversas y encontradas, a menudo conflictivas, el conocimiento y experiencia de expertos y concededores de la temática, sobre los tipos de forma que son necesarios. Así mismo, estarán bien informados de los procesos de reforma en otras partes del mundo y de los beneficios y limitaciones que cada uno de estos países enfrentó y de los resultados obtenidos, ya sean favorables o no.

Considerando que la GIRH es una herramienta que provee elementos básicos a considerar para una gestión integrada del agua, no obstante, es necesario utilizarla con cautela, considerando que la misma no puede ser aplicada en igual forma en todos los países, departamentos o regiones ni en toda situación específica. Los formuladores de política y los usuarios en general deberán realizar los ajustes necesarios en torno a la problemática que se enfrenta como podría ser: ¿Cuáles medidas de reforma, de herramientas de gestión o de disposiciones institucionales son más apropiadas, dadas las circunstancias culturales, sociales, políticas, económicas y ambientales, particulares, que existen en cada localidad, región, departamento y país?

Este trabajo ha sido realizado con el objeto de apoyar a los formuladores de políticas y tomadores de decisión en el establecimiento de los elementos de juicio apropiados para definir con claridad algunas propuestas técnicas, legales y/o administrativas para atender un problema hídrico de un país, departamento, región o localidad, según su ubicación; establecer si son las más correctas y evaluar si las medidas sugeridas son compatibles con las existentes o vigentes, a la vez valorar si las herramientas de gestión específicas (si existen) pueden ser utilizadas en forma independiente o es necesario utilizar en forma conjunta con alguna otra herramienta.

En el Gran Chaco, se tienen tres formaciones ecológicas: subandina, transición o chaco serrano y llanura chaqueña, con condiciones climatológicas adversas para los seres vivos,

escasa precipitación, altas temperaturas y ecosistemas muy frágiles.

Los recursos hídricos son muy variables en las tres formaciones ecológicas y en todas ellas se hace uso de los recursos hídricos de manera indiscriminada, se construyen infraestructuras de alto costo y pocos beneficiarios.

En la región del chaco tarijeño predomina la **improvisación**, es decir hay una ausencia total de **planificación**.

Se plantean tres herramientas: la primera para crear un ambiente propicio - las leyes, las inversiones y las políticas que forman el marco para otras herramientas. La segunda, la creación de instituciones apropiadas y el desarrollo de sus capacidades. Finalmente, las herramientas de gestión. Todas estas herramientas pueden ser utilizadas de manera que favorezcan la Gestión Integral de los Recursos Hídricos. (Acceso a la Información, Participación y la Justicia en temas Ambientales en América Latina y el Caribe: Situación Actual, Perspectivas y Ejemplos de Buenas Prácticas, 2013)

El presente artículo pretende brindar una perspectiva de la situación actual de los recursos hídricos en la región del Chaco Tarijeño, así como los elementos relevantes, con el objeto de entender mejor las diversas interrelaciones que se dan y apoyar en las soluciones de los problemas mencionados.

2. CONCLUSIONES

Si fueran encontradas soluciones efectivas a largo plazo a los problemas del agua, se requeriría entonces un nuevo paradigma de gobernabilidad y gestión del agua. Este nuevo paradigma está contenido dentro del concepto de Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH), el cual ha sido definido como “un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinado del agua, de la tierra y de los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar económico, social y ambiental resultantes de una forma equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales”

La Gestión Integral de Recursos Hídricos desafía los sistemas convencionales de gestión y desarrollo del agua. Empieza con el reconocimiento que los enfoques tradicionales, de suministro dirigido, los enfoques sectoriales y técnicamente basados para la gestión del agua, imponen de forma insostenible, altos costos económicos, sociales y ecológicos sobre la sociedad y el ambiente. (CEPAL, 2013)

Si estos altos costos persisten, los escasos del agua y el deteriora de la calidad de este recurso se convertirá en un factor clave que limitará el desarrollo económico futuro, la expansión de la producción de alimentos y la provisión de servicios básicos de salud y de higiene, a millones de personas en condiciones de desventaja económica. Bajo estas condiciones un negocio establecido tampoco es ambientalmente sostenible, ni tampoco lo es en términos financieros y sociales. El paradigma tradicional de la provisión de servicios relativos al agua en sus diferentes y variados usos, públicamente financiados y gestionados y suministrados a bajo o sin costo de recuperación, está más allá de la capacidad financiera de la mayoría de las autoridades y tomadores de decisión. Una baja inversión y la presencia de conflictos agudos, relativo a la asignación de bienes y servicios hídricos, son factores que potencialmente generarán consecuencias económicas, sociales y ambientales desastrosas.

Como un proceso innovador, que busca modificar los sistemas de gestión y desarrollo hídrico desde sus formas insostenibles actuales, la Gestión Integral de Recursos Hídricos no establece un inicio y probablemente nunca fijará un final. La economía global y la sociedad son dinámicas y el ambiente natural está también sujeto a cambios, por lo tanto, los Sistemas de la Gestión Integral de Recursos Hídricos necesitarán tener la capacidad de obtener una respuesta al cambio y de ser también capaces a adaptarse a nuevas condiciones económicas, sociales y ambientales y a valores humanos cambiantes. La Gestión Integral de Recursos Hídricos no es un fin en sí misma, sino un medio de lograr tres objetivos estratégicos claves:

- Dada la escases de recursos (naturales, financieros y humanos), es importante la eficiencia como medio de maximizar el

bienestar económico, social y ambiental derivado no solamente de los recursos hídricos fundamentales, sino también de las inversiones en provisión de servicios en cuanto a los diversos usos del agua.

- La equidad en la asignación de los recursos y servicios hídricos escasos, a través de los diferentes grupos económicos y sociales es vital para reducir conflictos y para promover el desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible.
- Sostenibilidad ambiental, de acuerdo a la tendencia actual, los intentos hacia la reforma de la gestión del agua fallarán si los recursos hídricos con que se cuenta en el Chaco y los ecosistemas asociados continúan siendo considerados como si fueran inagotables y si continuamos poniendo en riesgo el sistema hídrico del cual dependemos para nuestra sobrevivencia.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:

- La Gobernabilidad: la Gestión Integral de Recursos Hídricos se basa en los principios de Dublin. En virtud de ello se advirtió que la GIRH necesita un enfoque de manejo más holístico, con el propósito de no solo considerar las interdependencias dentro de los sistemas naturales, sino también el modo en que los sistemas social, económico y ambiental afectan las demandas del recurso hídrico.

Así mismo la GIRH requiere un enfoque más participativo que haga hincapié en la necesidad de una mayor intervención por parte de los interesados en el desarrollo y gestión del agua y que incluya el reconocimiento de la función vital que tienen las mujeres como tomadoras de decisiones y como usuarias del agua. (Cambio Estructural para la Igualdad, 2012, rev. 2014)

Finalmente es necesario recalcar la importancia de considerar el agua como un bien económico, el cual no puede seguir siendo considerado como un “bien gratuito” por los usuarios del mismo y para todos los usos: La demanda tiende a superar la oferta del recurso en el suministro de

las diferentes actividades económicas, a menos que se apliquen mecanismos que permitan concienciar a los usuarios, con relación a los altos costos implícitos en la provisión de este recurso (Incluyendo los costos por concepto de daños causados a la naturaleza), que hasta la fecha no han sido considerados en ningún proyecto ejecutado en el Chaco, en relación a los recursos hídricos.

Por lo tanto, la Gestión Integral de los Recursos Hídricos representa principalmente un desafío para las personas encargadas de formular políticas. Tal desafío significa una ruptura con la tradición en los siguientes aspectos:

- Pasar de la gestión Sectorial a la gestión integrada
- De un enfoque de arriba hacia abajo, a un enfoque de respuesta que toma en cuenta a las partes interesadas, o de abajo hacia arriba.
- De la fijación del suministro a la gestión de la demanda.
- Del dominio y control hasta formas de gobernabilidad más cooperativas o distributivas.
- De una organización de expertos manejada de forma cerrada hasta organizaciones más abiertas, transparentes y comunicativas.

QUÉ PROBLEMAS SE DEBEN ABORDAR:

Para iniciar un proceso de formulación de políticas, gestión y planificación del desarrollo integral de una región, departamento o País o la elección de nuevas herramientas de gestión, es necesario para los tomadores de decisión tener claro cuáles son los problemas que se van a resolver. Dentro del sector hídrico ha sido común definir estos problemas en términos físicos y económicos, citamos alguno de ellos:

- Escasez de agua (insuficiente agua para mantener la seguridad alimentaria).
- Extracción excesiva (reducción de las aguas subterráneas. Los ríos no disponen del mínimo caudal requerido).
- Deterioro de la calidad del agua (Amenazas a los ecosistemas, a la salud humana y al suministro de las fuentes río abajo).

(Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, 2015)

- Aumento de las amenazas causadas por eventos climáticos anormales.
- Falta de acceso a agua limpia y a un adecuado saneamiento.
- Falta de datos hidrológicos y del uso del recurso.
- Falta de financiamiento para invertir en servicios de agua (Diferentes usos)

TRATAR LAS CAUSAS Y NO LOS SÍNTOMAS:

Es importante para los formuladores de políticas, reconocer que un problema hídrico percibido, puede a menudo ser una manifestación física o un síntoma de deficiencias subyacentes, de manera en que los sistemas de administración del agua están operando. Para revelar estas deficiencias y las causas subyacentes del problema, será necesario adoptar un enfoque basado en el cuestionamiento:

- Debido a una administración deficiente de los activos con que se cuenta (falta de mantenimiento, altos niveles de fugas, conexiones ilícitas en los diferentes usos del agua).
- Debido al efecto de otros factores (contaminación de las fuentes de suministro, sedimentación en embalses, incremento en la ocupación de terrenos aluviales, cambios en el uso de la tierra).
- Debido a que los usuarios existentes no utilizan eficientemente los suministros (altos niveles de desperdicio, dedicados a propósitos de escaso valor). (CEPAL, 2013).
- Cobros de comisiones económicas por parte de ejecutivos de las instituciones públicas responsables de las licitaciones de las diferentes obras.
- Ausencia de información, escasa participación de los beneficiarios.

Mientras que múltiples causas incrementan la complejidad, las mismas también proporcionan oportunidades para iniciar el proceso de reforma, atacando primero aquellas causas con más posibilidades de cambio, se debe tomar en cuenta que de los errores nacen las oportunidades de solución. (Impacto del Cambio Climático en las Costas de América Latina y el Caribe, 2012)

FALLAS EN LA GOBERNABILIDAD:

Muchas de las causas que originan los problemas pueden ser planteadas en términos de las siguientes fallas y/o ausencia de gobernabilidad, las cuales son comunes en todas las autoridades de la región chaqueña:

- Ausencia de estudios de mercado (por ejemplo: derechos de propiedad incompleta o inexistente, externalidades ambientales y sociales sin corregir, información incompleta, asimetría de información, monopolio en la toma de decisiones).
- Fallas en el sistema institucional (por ejemplo: falta de compromiso del trabajador o funcionario público, ausencia de una cultura de respeto u obediencia por lo público, fracaso en la regulación de los monopolios, falta de legitimidad de los reguladores o de los proveedores de los servicios del agua en todos sus usos).
- Fallas de los gobernantes (ausencia de interés público, atracción de interés creados, manipulación política de parte de los tomadores de decisión, limitaciones de capacidad, improvisaciones y ausencia de planificación).

BARRERAS PARA EL CAMBIO EN LA TOMA DE DECISIONES:

En la región existen muchas fallas legales, administrativas, técnicas y ausencia de políticas (desde la perspectiva del agua), las cuales actualmente son inalterables. Por ejemplo, en la región sería políticamente inaceptable para las empresas privadas ser dueñas o administrar lo que es considerado como servicios públicos. La pregunta entonces es ¿qué mecanismos están disponibles para permitir a las ventajas de la participación privada (conocimiento técnico, fuentes alternativas de financiamiento, eliminar o disminuir la corrupción) funcionar dentro de un sistema público-privado, públicamente controlado, es decir poner en práctica las alianzas público-privadas, donde la empresa privada inyecta con recursos económicos a las empresas públicas y estas son administradas y operadas por los privados pero regulada por la autoridad pública. El desafío consiste entonces en trabajar formas alternativas de lograr el

objetivo de la política y de enfrentar la causa del problema. (Reflexiones Preliminares Basadas en la Trilogía de la Igualdad, 2014)

Sin embargo, no es probable que una sola herramienta sea capaz de tratar todos los problemas identificados. Dado que es posible que una situación particular genere múltiples problemas, se concluye que para tratar dicha situación particular, sería necesario el uso de más de un tipo de herramienta. Además, para que la aplicación de una herramienta sea eficaz y produzca los resultados esperados, es necesario realizar varios cambios en forma simultánea. (La economía del Cambio Climático en América Latina y el Caribe: Paradojas y Desafíos del Desarrollo Sostenible, 2014)

Para aplicar las herramientas adecuadas, se requieren múltiples cambios, tales como:

- La herramienta misma posee condiciones previas, por ejemplo, los gravámenes por contaminación y extracción.
 - La herramienta necesita estar acompañada de otras medidas que la hagan eficaz: la introducción de gravámenes a la irrigación para mejorar la eficiencia de uso, podrían necesitar estar acompañadas de un servicio de consultoría para suministrar a los propietarios de finca información acerca de las medidas de conservación y de los mercados. Donde se puedan vender las cosechas a un precio mucho más alto, porque la administración pública desatiende todos estos aspectos.
 - La herramienta podría dar como resultados perdedores, los cuales podrían necesitar ser compensados para que estén de acuerdo con la reforma: los intentos por mejorar la eficiencia de los proveedores de servicios podrían requerir pagos por mano de obra extra).
 - La herramienta podría tener consecuencias no planeadas o indeseables: (las concesiones del sector privado podrían conducir a abusos de poder causados por monopolios sin un sistema adecuado de regulación económica; o los incrementos en el cobro de los recursos hídricos podrían conducir a un malestar de la sociedad si no son acompañados por medidas que protejan a las personas de más escasos recursos).
- No se cumplieron los objetivos ni las metas trazadas en los proyectos TESA en ninguna de las represas construidas, en Caraparí se está deteriorando la infraestructura construida, eso demuestra la falta de planificación y ausencia de gestión en las instituciones responsables, demuestra que los proyectos han sido impuestos y no son resultados de una demanda sino de una oferta.

Referencias

- (2013). Acceso a la Información, Participación y la Justicia en temas Ambientales en América Latina y el Caribe: Situación Actual, Perspectivas y Ejemplos de Buenas Prácticas. Santiago - Chile: CEPAL.
- (2013). Boletín FAL 318, número 2. Santiago - Chile: CEPAL.
- (2012, rev. 2014). Cambio Estructural para la Igualdad. Santiago - Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2013). Panorama Social de América Latina. Santiago - Chile: CEPAL.
- (2015). Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Nueva York EEUU: Naciones Unidas.
- (2014). Diseño Final Construcción Represa Itavica. Yacuiba: Gobierno Autónomo Regional Yacuiba.
- Gobierno Autónomo Regional de Caraparí. (2010). Diseño Final El Común y San Antonio. Caraparí: Gobierno Autónomo Regional Caraparí.
- (2012). Impacto del Cambio Climático en las Costas de América Latina y el Caribe. Santiago - Chile: CEPAL, Universidad de Cantabria.
- (2014). La economía del Cambio Climático en América Latina y el Caribe: Paradojas y Desafíos del Desarrollo Sostenible. Santiago - Chile: CEPAL.
- (2014). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Santiago - Chile: CEPAL.
- (2013). Panorama Social de América Latina. Santiago - Chile: CEPAL.
- (2014). Reflexiones Preliminares Basadas en la Trilogía de la Igualdad. Santiago - Chile: CEPAL.